

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes y el texto íntegro de las propuestas.

Bermeo, 22 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Portuondo Astuy.—21.613.

## NOROTO, S. A.

(Absorbente)

### TXINGUDI AUTOMOCIÓN, S. L.

Unipersonal

(Absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas y el Socio Único de las sociedades «Noroto, Sociedad Anónima» y «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal», respectivamente, aprobaron el día 30 de marzo de 2007, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la Sociedad «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de la Sociedad «Noroto, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal» y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a «Noroto, Sociedad Anónima», en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 30 de marzo de 2007, aprobado y firmado por todos los Administradores de las Sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de abril de 2007.—La Administradora única de «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal», «Noroto, Sociedad Anónima», representada por Benoît André, Jean Nonnon.—El Secretario-no Consejero del Consejo de Administración de «Noroto, Sociedad Anónima», Ignacio Gurrea Rodríguez-Flores.—21.941.  
1.ª 23-4-2007

## NOVATEC SOLAR ESPAÑA, S. L.

Turmberg Solar España, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 6220245 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de septiembre de 2006 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario. Stefan Meyer.—21.954.

## OBAM-99, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria,

a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del siguiente día 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Acevedo García de Eulate.—21.967.

## OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 12 de junio, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación de operaciones financieras e inmobiliarias realizadas durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que se someterán a aprobación.

Granada, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—23.038.

## ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Odayes Sociedad Anónima, para el próximo día 27 de junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social Avenida de José Gárate, número dos de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de junio del año en curso, a las trece horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007.

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de abril de 2007.—El Presidente, José Gárate Murillo.—21.909.

## OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la mercantil Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S. A. ha acordado en su reunión del día 11 de abril de 2007 de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 133, 1.º, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no ser posible, por no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2007, asimismo a las doce horas, en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del texto refundido de los Estatutos sociales, sin que ello suponga la introducción de modificación alguna en los mismos.

Quinto.—Habilitación para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta convocada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los accionistas que les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social tanto las cuentas anuales y el informe elaborado por los auditores

res respecto las mismas como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio preparada por el Consejo de Administración, y también el Texto Refundido de los Estatutos sociales y el informe al respecto preparado por el indicado Consejo, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito a sus respectivos domicilios de dichos documentos. Podrán concurrir a la Junta, presentes o representados, todos los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad en el momento señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López Arroyo.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Pérez Saiz.—21.935.

## OREJAS XXI, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María Estrella Orejas Fernández.—21.584.

## P.R.L.PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S. A.

P.R.L. Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima, en cumplimiento de la legislación vigente, anuncia para conocimiento público que en Junta general celebrada el día 30 de junio de 2004, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las 2.000 acciones representativas del 100% del capital social de la compañía. Asimismo, se acordó ampliar el capital en la suma de 400.000 euros, mediante la emisión de 2.000 nuevas acciones de 200 euros de valor nominal cada una

de ellas, concediéndose a sus socios el plazo de siete días naturales desde la publicación del acuerdo para la suscripción de las nuevas acciones, a razón de una nueva por cada una de las antiguas amortizadas; plazo transcurrido el cual cualquier tercero podrá, en idéntico término, suscribir las no suscritas por los actuales socios.

Jerez de la Frontera, 17 de abril de 2007.—Secretaría del Consejo de Administración, Ana María Moreno Sánchez.—21.899.

## PALOU MOTLLES, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbente)**

## COLLA MANYA, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de subsanación*

A los efectos de subsanar el error de transcripción detectado en el Anuncio de fusión publicados en los BORME números 52, 53 y 54 de los días 14, 15 y 16 de marzo de 2007 y en los periódicos La Gaceta y el País de 13 de marzo de 2007 se hace constar que la fecha de celebración de las Juntas Universales de socios de Colla Manyà, Sociedad Limitada y Palou Motlles, Sociedad Limitada fue el 15 de febrero de 2007 y no el 15 de enero se hizo constar.

Granollers (Barcelona), 13 de abril de 2007.—El Administrador Único de Colla Manyà S. L., José Guirbau Fabregas.—El Administrador Único de Palou Motlles, S. L., Juan Ubide Hernández.—21.541.

## PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Papelera de Canarias, S.A., en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá s/n de esta Capital, el día 29 de mayo 2007 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de S.A. y dotación de la reserva correspondiente.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 13 de Mayo en el domicilio social, en los términos previstos en el artículo 104, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de tres céntimos de euro netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta. Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—22.937.

## PARQUE TECNOLÓGICO TOLEDO NORTE, S. A.

*Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad «Parque Tecnológico Toledo Norte, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando para ello el siguiente Balance final a que se refiere el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales .....	988.575,29
Deudores .....	485.493,45
Inversiones financieras temporales .....	2.261.077,64
Tesorería .....	385.555,82
Total activo .....	4.120.702,20
Pasivo:	
Capital Social .....	3.649.873,00
Reservas .....	729.976,05
Pérdidas y Ganancias .....	-259.146,85
Total pasivo .....	4.120.702,20

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Liquidador, don José Casado Lacort.—21.546.

## PESCAFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el despacho de la ilustre notaría, Doña María Inmaculada Adánez García, sito en la avenida de la Libertad, 20-3.ª, en San Sebastián, el próximo día 25 de mayo, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, a 16 de abril de 2007.—El Administrador único, Francisco Rodríguez Casais.—21.900.

## PESQUERA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el despacho de la ilustre notaría, Doña María Inmaculada Adánez García, sito en la avenida de la Libertad, 20-3.ª, en San Sebastián, el próximo día 25 de mayo, a las 12,30